



DON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador general de las Rentas Provinciales, servicios de Millones, Aguardiente, Xabon del Reyno de Murcia, y de la Aduana de esta Ciudad, doy Carta de pago *de la v.ª de Puebla de*
Sete mil trescientos diez D.º y diez mrs. en d.º de tres
de mano de Pedro del Obispo, en cuenta de la cuenta de esta
por el año de mil setecientos noventa y dos.

Millones	22007..7
Alcabalas	23492..2
Cientos	13657..
Fiel medidor	3315..5
Servicio ordinario	3383..
Aguardiente	3125..13
Nieve	7090..
<u>72910..27</u>	

Cuya cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas, que corre al cuidado de Don Joseph Perez de Lema, de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Administracion general. Murcia, y *Dia.º once* de mil setecientos noventa y *tres*

72910—Rs. 27 Mrs. vellon.

Quis razon en la Contaduria de S. M.

Monino

Costas

110. mrs

Quis razon en la de esta Administracion general.

Albarosa

JA

S. DO

[Signature]

[Signature]

